



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 37-2020

Celebrada el 25 de noviembre del 2020

Aprobada en la sesión 39-2020 de 09 de diciembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum.	4
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.	4
3. Aprobación del orden del día	5
4. Aprobación del acta N. 36 del 28 de octubre del 2020.	6
5. Seguimiento de acuerdos.	7
6. Definición del periodo de inicio y finalización de los estudios y justificación de la necesidad de la especialidad a obtener con la Reserva de Plaza para el plan de desarrollo de la Escuela de la profesora Catalina Ramírez Vega.	7
7. Solicitud de Reserva de Plaza por ½ TC para cursar estudios de doctorado en el programa Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz (UCSC) en Estados Unidos de la profesora Adriana Maroto Vargas.	10
8. Elección de una persona integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación de la Dra. Kattia Grosser Guillén).	14
9. Solicitud de Asimilación en Régimen Académico de la profesora Nioe Viquez Moreno.	16
10. Solicitud de Asimilación en Régimen Académico del profesor Juan Carlos Brenes Sáenz.	19
11. Exposición sobre “la pertinencia de incluir más mujeres en la bibliografía de los cursos y los programas de estudios, con el fin de promover la equidad de género” a cargo de la Bach. Valeria Rodríguez Quesada, Representante Estudiantil del Consejo Universitario.	22

Acta de la sesión ordinaria treinta y siete, celebrada por la Asamblea de Escuela de Psicología a las catorce horas con diecisiete minutos del día 25 de noviembre del 2020.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Ausentes: Dra. Ana María Carmiol Barboza (con excusa); Dra. Laura Chacón Echeverría (sin excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (sin excusa); Dra. Ana Ligia Monge Quesada (con excusa); Dr. Benjamín Reyes Fernández (sin excusa); Dr. Mariano Rosabal Coto (con excusa); Dr. Jorge Sanabria León (sin excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa).

Invitadas: Bach. Ariana Quesada, Bach. Mariela Zamora.

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que va ingresando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión. La M.Sc Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que mientras se da un tiempo por si ingresa alguna otra persona. Desea recordar que hoy 25 de noviembre es el día por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y se cumplen 60 años del asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal en República Dominicana, que dio origen a conmemorar esta fecha. En el caso de ellas la violencia fue ejercida por el dictador Rafael Trujillo en República Dominicana y se conmemora porque además de la violencia política que vivieron, también vivieron muchas otras formas de violencia ejercidas por el Estado. Señala que les comenta esta realidad para que reflexionemos sobre lo que hemos avanzado y lo que todavía falta; este año han habido un número importante de femicidios en el país, sin contar todas las otras formas de violencia, como han visto en las noticias son femicidios de chicas muy jóvenes lo cual nos indica que lamentablemente las políticas de prevención y detección temprana de la violencia hacia las mujeres todavía no están funcionando de la mejor manera. Esperemos que este año también permita reflexionar sobre la importancia de erradicar este tipo de violencia y que la pandemia ha venido a profundizar, sobre todo las formas de violencia intrafamiliar, por los confinamientos y las restricciones a la movilidad.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la asistencia de las personas presentes y da inicio a la Asamblea Ordinaria No. 37-2020 realizada de forma virtual por Zoom el día 25 de noviembre del 2020.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea recordar el procedimiento para el desarrollo de la sesión virtual y se está sesionando según la Circular VD-16-2020 en la cual se autoriza la realización de sesiones virtuales de Asambleas de Unidades Académicas, como una alternativa excepcional y temporal. Al igual que en la sesión anterior que tuvimos de forma virtual, se establecieron una serie de reglas para poder cumplir lo más posible los puntos de la agenda.

1. Los micrófonos serán silenciados durante toda la Asamblea, solamente se habilitará a la persona que solicite la palabra.
2. El chat será utilizado únicamente para comunicar si alguien se van a retirar de la sesión. Deberán anotar su nombre y apellido.
3. No desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación para no afectar el conteo de votos.
4. Solicitar el uso de la palabra, levantando la mano en la aplicación Zoom cuando se habilite el espacio para ello.
5. Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo, cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir

con el total de asambleístas presentes, en caso de no coincidir se realizará la votación nuevamente. Al iniciar cada votación se revisará la cantidad de personas presentes, menos el personal administrativo, y esa será la cantidad de votos requerida.

6. En el momento en que no haya quórum se suspenderá la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que de las personas participantes que aparecen en el Zoom, 4 personas son del personal administrativo.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la representante estudiantil Irene Prada.

Artículo 1. Comprobación de quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2.- Aprobación para realizar la sesión de forma virtual

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 37-2020 de forma virtual.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Artículo 3.- Aprobación del orden del día

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al orden de día y la somete a votación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Aprobación del acta N. 36 del 28 de octubre del 2020.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Definición del periodo de inicio y finalización de los estudios y justificación de la necesidad de la especialidad a obtener con la Reserva de Plaza para el plan de desarrollo de la Escuela de la profesora Catalina Ramírez Vega.
6. Solicitud de Reserva de Plaza por ½ TC para cursar estudios de doctorado en el programa Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz (UCSC) en Estados Unidos de la profesora Adriana Maroto Vargas.
7. Elección de una persona integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación de la Dra. Kattia Grosser Guillén).
8. Solicitud de Asimilación en Régimen Académico de la profesora Nioe Víquez Moreno.
9. Solicitud de Asimilación en Régimen Académico del profesor Juan Carlos Brenes Sáenz.
10. Exposición sobre “la pertinencia de incluir más mujeres en la bibliografía de los cursos y los programas de estudios, con el fin de promover la equidad de género” a cargo de la Bach. Valeria Rodríguez Quesada, Representante Estudiantil del Consejo Universitario.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D’Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer

Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Ingresa nuevamente la representante estudiantil Irene Prada.

Artículo 4.- Aprobación del Acta No. 36 del 28 de setiembre del 2020

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a conocimiento el acta de la sesión 36-2020 celebrada el 28 de setiembre de 2020 para su aprobación, e informa que no se recibieron observaciones al acta; consulta si alguien tiene alguna observación.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente.

Voto en contra: Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 36 a favor y 1 en contra.

Artículo 5.- Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se envió la consulta a la Oficina Jurídica sobre lo discutido en la Asamblea anterior. Aún no se ha recibido respuesta, lo que se le indicó telefónicamente es que se procediera con los otros puntos que se habían incluido en la asamblea anterior y se espera respuesta a las consultas realizadas. Probablemente se convocará a una asamblea extraordinaria de hoy en ocho días para incluir los puntos pendientes.

Artículo 6.- Definición del periodo de inicio y finalización de los estudios y justificación de la necesidad de la especialidad a obtener con la Reserva de Plaza para el plan de desarrollo de la Escuela de la profesora Catalina Ramírez Vega

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que en la Asamblea del 30 de setiembre se aprobó la reserva de plaza de la profesora Catalina Ramírez Vega, quien se encuentra en España realizando estudios de doctorado. Indica que la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, para efectos de la beca, solicitan esta información una vez que la reserva esté ratificada por la Vicerrectoría de Docencia y como esta reserva ya fue ratificada, por lo que debemos tomar un acuerdo sobre los dos elementos planteados aquí que es la definición del periodo de estudio y la justificación de la necesidad de la especialidad para el plan de desarrollo de la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que algunas personas docentes han indicado que no se cuenta con la aprobación del Plan Estratégico, ya se encuentra casi listo, parece mentira que los últimos detalles tomen tanto tiempo. En el plan de desarrollo de la Escuela, el programa de doctorado de la docente se ajusta a lo relacionado con Psicología Ambiental, que como ustedes saben no tenemos suficientes personas que puedan trabajar en esta línea, y recuerda que el doctorado que está realizando la docente es en formato bimodal y está en España, la primera parte de los estudios era a distancia. Da lectura a la justificación que estaríamos colocando en el acuerdo y consulta si alguna persona tiene alguna observación o consulta puede levantar la mano en la aplicación Zoom.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que el acuerdo quedaría en el acta tal y como se leyó, pero que a la hora de presentar la votación, se plantea un resumen ya que existe limitación en la aplicación Zoom con respecto a la cantidad de caracteres que se pueden incluir.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete consideración que el periodo de finalización de los estudios de la docente Catalina Ramírez Vega sea en marzo 2022, su inicio fue octubre 2017, la especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que aporta al vacío que existe en la línea de investigación en psicología ambiental ya que posibilitaría el desarrollo de esta área a través de proyectos de investigación, acción social y a partir de la docencia debido a que con la experiencia que la docente obtendrá, podría transformar las redes de colaboración en posibilidades de desarrollar redes temáticas de investigación.

El desarrollo de la tesis doctoral ha permitido identificar la necesidad de generar un proyecto de acción social con las personas en situación de calle, en el cual se involucre también a nuestro estudiantado. Este es un tema prácticamente inexplorado por la Psicología costarricense.

En cuanto a la docencia, se podría continuar impartiendo el Módulo de Psicología y Ambiente, Seminarios de Temas y Seminarios de Graduación en relación a los tópicos centrales en Psicología Ambiental.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente;

Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete consideración como acuerdo firme que el periodo de finalización de los estudios de la docente Catalina Ramírez Vega sea en marzo 2022, su inicio fue octubre 2017, la especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que aporta al vacío que existe en la línea de investigación en psicología ambiental ya que posibilitaría el desarrollo de esta área a través de proyectos de investigación, acción social y a partir de la docencia debido a que con la experiencia que la docente obtendrá, podría transformar las redes de colaboración en posibilidades de desarrollar redes temáticas de investigación.

El desarrollo de la tesis doctoral ha permitido identificar la necesidad de generar un proyecto de acción social con las personas en situación de calle, en el cual se involucre también a nuestro estudiantado. Este es un tema prácticamente inexplorado por la Psicología costarricense.

En cuanto a la docencia, se podría continuar impartiendo el Módulo de Psicología y Ambiente, Seminarios de Temas y Seminarios de Graduación en relación a los tópicos centrales en Psicología Ambiental.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini

Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Adriana Maroto Vargas.

Artículo 7.- Solicitud de Reserva de Plaza por ½ TC para cursar estudios de doctorado en el programa Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz (UCSC) en Estados Unidos de la profesora Adriana Maroto Vargas

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que en este caso el programa de doctorado ya empezó, pero el primer cuatrimestre está siendo virtual. La profesora Maroto está solicitando la reserva de plaza por medio tiempo, recuerda que ella ya cuenta con medio tiempo en propiedad obtenido en el Concurso de Antecedentes. Agrega que en vista de que la docente debe viajar, es necesario que el acuerdo incluya los elementos que acabamos de ver con la docente Catalina Ramírez, da lectura a la propuesta de acuerdo.

Ingresa la docente Roxana Hidalgo Xirinachs a las 4:38 p.m. y se presenta indicando la información que se solicita para el ingreso de los participantes de la Asamblea.

La profesora Roxana Hidalgo da lectura al Acta 04-2020 de la Comisión de Reservas de Plaza del 02/07/2020, la cual indica las personas presentes en dicha reunión y que luego de la revisión de la documentación acuerdan que se da por cumplida la revisión del expediente de la docente Adriana Maroto Vargas, se constata que cumple satisfactoriamente con las condiciones y rubros necesarios y se recomienda elevar el caso a la Asamblea de Escuela. Para completar el trámite administrativo, se solicita a la docente presentar la declaración jurada en la que se compromete a trabajar para la Escuela de Psicología, una vez concluya los estudios para los cuales solicita la reserva y en la jornada laboral que se le asigna en la Escuela. No obstante, la Comisión advierte que el punto del documento "Orientaciones, Criterios y Procedimientos para el otorgamiento de Reservas de Plazas" aprobado por la Asamblea de Escuela de Psicología, sólo puede ser parcialmente evaluado porque la Comisión no cuenta con la proyección sobre las necesidades de la Escuela definidas por la Asamblea. Agrega que la Comisión advierte que no pudo ser valorado el punto e) del mismo

documento, en tanto no se cuenta con rubros y puntajes de la candidata con base en una tabla de cotejo para la evaluación de atestados que haya sido previamente aprobada por la Asamblea de la Escuela de Psicología.

La profesora Roxana Hidalgo da lectura a la autopresentación enviada por la docente Adriana Maroto vargas.

“En términos de mi formación profesional, tengo la licenciatura en Psicología y la Maestría Académica en Sociología, ambos títulos emitidos por la Universidad de Costa Rica. Y muy recientemente inicié, en modalidad remota debido a la pandemia, el programa de Doctorado Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos. Mis estudios de posgrado han tenido un énfasis interdisciplinario porque me parece fundamental para la comprensión de los fenómenos sociales.

A nivel profesional tengo 19 años de experiencia. De ellos, 11 trabajé en organizaciones no gubernamentales y como consultora a nivel nacional y de América Latina. Tuve experiencias de trabajo con grupos en comunidades, proyectos de incidencia política, realicé investigación, entre muchas otras tareas. Desde el año 2011 trabajo en la Universidad de Costa Rica.

Mi unidad base ha sido la Escuela de Psicología, pero también he estado vinculada a los posgrados de Psicología y Sociología, así como un semestre en el Instituto de Investigaciones Sociales. He impartido cursos a nivel de licenciatura y maestría, he coordinado y estado como colaboradora en proyectos de investigación y acción social (tanto en modalidad de extensión docente como de trabajo comunal universitario). Asimismo desde el año 2015 coordino la Comisión de Acción Social de la Escuela de Psicología. Y finalmente, he participado de equipos asesores de trabajos finales de graduación a nivel de licenciatura y maestría.

Actualmente tengo una jornada de ½ TC en propiedad en la Escuela de Psicología, así que contar con la reserva de plaza de ½ TC me daría, no solo una estabilidad laboral, sino la oportunidad de aportar a la Escuela desde los aprendizajes que tenga en esta nueva experiencia académica, en las tres áreas sustantivas ya mencionadas”.

Ingresa el docente Javier Tapia Balladares a las 4:44 p.m. y se presenta indicando la información que se solicita para el ingreso de participantes a la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la docente Roxana Hidalgo y pregunta si alguna persona tiene algún comentario o consulta antes de realizar la votación.

La representante estudiantil Gabrielle Herrera considera muy positivo promover el espacio de discusión antes de realizar la votación y desea felicitar por eso. Señala que están de acuerdo con la postuación de la docente Adriana Maroto, ya que ha sido una excelente docente en acompañamiento, no solamente durante las clases, sino también un apoyo en asuntos extracurriculares y les alegra que tenga la oportunidad de especializarse.

Se retira la docente Wendy Obando Leiva a las 4:47 p.m.

La M.Sc. Teresita Tamellini somete a consideración la reserva de plaza por ½ TC con presupuesto de la Escuela de Psicología, para cursar estudios de doctorado en el programa *Latin American and Latino Studies* en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos de la profesora Adriana Maroto Vargas, durante el periodo del 01/10/2020 al 30/09/2025, la especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que contribuye con la formación en un programa interdisciplinario con una mirada latinoamericana, permite ubicar los procesos psicosociales en una perspectiva más amplia de análisis y además contribuye con el relevo generacional.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente.

Votos en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 34 a favor y 3 en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por ½ TC con presupuesto de la Escuela de Psicología, para cursar estudios de doctorado en el programa *Latin American and Latino Studies* en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos de la profesora Adriana Maroto Vargas, durante el periodo del 01/10/2020 al 30/09/2025, la especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que contribuye con la formación en un programa interdisciplinario con una mirada latinoamericana, permite ubicar los procesos psicosociales en una perspectiva más amplia de análisis y además contribuye con el relevo generacional.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente.

Votos en contra: M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 35 a favor y 2 en contra.

Ingresa nuevamente la docente Adriana Maroto Vargas.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente que la Asamblea de Escuela aprobó la reserva de plaza solicitada.

Se retira la docente Alexandra De Simone a las 4:53 p.m.

La docente Adriana Maroto agradece a todas y todos la confianza, está segura que será una experiencia de mucho crecimiento personal y profesional y espera que sea fortalecedora para la Escuela por lo que agradece el apoyo.

Artículo 8.- Elección de una persona integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación de la Dra. Kattia Grosser Guillén)

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que se ha tenido que modificar la Comisión de Reservas de Plaza por situaciones de docentes que se han pensionado o en el caso del docente Thomas Castelain por renuncia, y la profesora Kattia Grosser fue designada para integrar la Comisión pero en setiembre se pensionó, por lo que hace falta una persona en la Comisión. Solicita puedan proponer alguna persona interesada en integrar la Comisión de Reservas de Plaza, que según el documento aprobado por esta asamblea, indicaba que la Comisión estaría nombrada por dos años y luego se nombraría una nueva conformación o bien podrían seguir las personas que la integran actualmente.

La profesora Adriana Rodríguez Fernández propone al docente Daniel Fernández Fernández para integrar la comisión.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta al docente su disponibilidad, y él acepta la propuesta.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si hay alguna otra postulación o autopostulación, recuerda que la persona debe estar en régimen y debe tener el grado mínimo de Maestría, en ese sentido señala que el docente cumple con los requisitos.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la elección del docente Daniel Fernández Fernández como integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina,

representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Votos en contra: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 34 a favor y 3 en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la elección del docente Daniel Fernández Fernández como integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Teresita

Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Votos en contra: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 34 a favor y 3 en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece al docente Daniel Fernández por incorporarse a la Comisión de Reservas de Plaza.

Artículo 9.- Solicitud de Asimilación en Régimen Académico de la profesora Nioe Víquez Moreno

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que esta asamblea otorgó una reserva de plaza a la profesora Nioe Víquez Moreno para realizar estudios de Maestría en el país. Ella terminó sus estudios en el tiempo establecido y estuvo los dos años como profesora invitada, ahora corresponde entonces que revisemos la documentación sobre la profesora, el informe que ella entrega de lo que hizo en el periodo de enero del 2019 a agosto del 2020 que es cuando entrega el informe.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la profesora ha realizado una serie de actividades en la Escuela, ha sido docente fundamentalmente en Teoría Psicosocial I y II, Psicología de los Procesos Grupales y también en cursos de Psicología General. Ha tenido evaluaciones de 9,35, 9,9, 9,6 en estos dos años que ha impartido docencia; el promedio de las evaluaciones ha sido 9,55. También ha participado en diversos eventos académicos a lo interno de la Escuela y también externos, entre ellos cine foros y encuentros. También se ha sumado a cargos académico-administrativos, es integrante de la Comisión de Acción de la Escuela desde marzo del 2019 hasta la actualidad; es integrante de la Comisión de Investigación durante todo este año; también ha apoyado trabajos finales de graduación fundamentalmente una práctica dirigida de atención a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en la OFIM de la Municipalidad de Alajuela; ha impartido docencia en otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, en la Maestría en Psicología Comunitaria y en la Escuela de

Trabajo Social. Ha participado activamente en otros eventos y actividades académicas, menciona algunas de las actividades y de las ponencias presentadas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la docente Víquez Moreno también participa en la Red Académica del grupo de trabajo de CLACSO en feminismos, resistencias y emancipación; es integrante del Consejo Editorial de la Revista Rupturas de la UNED y co-editora de la Revista Pasos en el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) y también con el DEI ha participado en procesos de sistematización de experiencias. Como se puede apreciar, la profesora ha estado activa en diversas instancias de la Escuela y presenta este resumen de su trabajo académico, por lo que abre el espacio para preguntas, observaciones o comentarios con respecto a la asimilación de la docente en Régimen Académico.

Se realiza la aclaración de que el ingreso a Régimen de la docente corresponde realizarlo a partir del 21 de enero del 2021; sin embargo, se realiza la aprobación en la Asamblea en este momento, tomando en cuenta que se debe realizar el trámite correspondiente ante la Vicerrectoría de Docencia, para que pueda estar listo a la fecha de vencimiento de su segundo año como invitada.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración el ingreso a Régimen Académico, en la categoría de Instructora, de la profesora Nioe Víquez Moreno con una jornada de ½ T.C. con presupuesto de la Escuela de Psicología, a partir del 21 de enero del 2021.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc.

José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Votos en contra: M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 36 a favor y 1 en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme el ingreso a Régimen Académico, en la categoría de Instructora, de la profesora Nioe Víquez Moreno con una jornada de ½ T.C. con presupuesto de la Escuela de Psicología, a partir del 21 de enero del 2021.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguna en contra.

Artículo 10.- Solicitud de Asimilación en Régimen Académico del profesor Juan Carlos Brenes Sáenz

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que le ha solicitado al docente Javier Tapia que le acompañe en la presentación del informe del docente Juan Carlos Brenes, ya que como es de conocimiento de esta asamblea, el docente tiene ½ tiempo tiempo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas y ½ tiempo en la Escuela, por lo que el profesor Tapia informaría lo referente al IIP y ella los elementos correspondientes al trabajo del docente en la Escuela.

El docente Javier Tapia indica que el profesor Juan Carlos Brenes es profesor catedrático y ha recibido una calificación de la Comisión de Régimen Académico de 92,85.

Se retira de la sesión la docente Mirta González Suárez a las 5:13 p.m.

El docente Javier Tapia consulta a la M.Sc. Teresita Ramellini si le deja lo correspondiente a la docencia y él se refiere a las actividades de difusión y divulgación a lo que la M.Sc. Ramellini responde afirmativamente.

El docente Javier Tapia indica que el profesor Brenes Sáenz ha presentado 11 carteles en eventos científicos en Psicología y Neurociencias de los cuales 10 fueron en el exterior; ha realizado 64 presentaciones orales en conferencias, charlas, cursos, simposios, mesas redondas de las cuales más del 80% han sido dirigidas a poblaciones no académicas y organizaciones gubernamentales como la CCSS, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, Hospitales Nacionales, aunque también en organizaciones no gubernamentales como ONGs de atención a personas en dependencia de sustancias, dispositivos del IMAS y Colegios de Secundaria. Los temas que ha tratado han sido en su mayor parte sobre salud mental, dependencia de sustancias, estrés, entre otras. Ha participado en 18 tesis de posgrado y grado tanto en Psicología como en otras carreras. Actualmente se desempeña como director de 2 tesis de doctorado, 2 tesis de maestría, 2 tesis de licenciatura en Farmacia y en Nutrición. Ha colaborado como lector de tesis de forma ad-honorem.

El docente Javier Tapia agrega que en cuanto a la investigación, el profesor Brenes ha participado en 19 proyectos de investigación de los cuales 8 están todavía vigentes tanto en el Instituto como en el Centro de Investigación en Neurociencias; algunos de ellos obtuvieron fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación, menciona algunos de esos fondos, menciona la cantidad de artículos que ha publicado, así como que ha sido colaborador en proyectos de extensión docente y profesor en la Escuela de Biología, Enfermería y la Maestría en Farmacodependencia de la Facultad de Farmacia. Estuvo en calidad de invitado desde abril del 2015 hasta octubre del 2020.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ya el docente Javier Tapia señaló algunos elementos de la docencia, así como de la lectoría y direcciones de tesis de grado y posgrado, y desea agregar que el profesor ha sido docente de los cursos de Bases Biológicas de la Conducta I y II y Fundamentos Fisiológicos de la Conducta y ha obtenido evaluaciones superiores a 9 en todos los semestres en los que ha impartido estos cursos. También ha participado como profesor invitado en varios cursos de la Escuela de Psicología que no están a cargo de él sino de otras personas docentes que lo invitan como el Módulo de Neuropsicofarmacología de la Conducta, el Módulo de Alcoholismo y Farmacodependencia y el Módulo de Psicobiología del Desarrollo, dos de ellos optativos y uno obligatorio. También ha participado como miembro de comités asesores de tesis de grado de estudiantes de Psicología. Señala entonces que junto con lo indicado por el profesor Javier Tapia, esto sería lo correspondiente para la solicitud de asimilación en régimen académico del docente Juan Carlos Brenes.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si hay alguna observación, comentario o consulta al respecto.

La profesora Rocío Murillo consulta si es posible poner una foto del docente ya que algunas personas no lo ubican, por lo que se presenta la fotografía del docente y la M.Sc. Teresita Ramellini indica que probablemente el estudiantado presente en la asamblea lo tuvo como docente.

La profesora Rocío Murillo consulta si él obtuvo la reserva junto con Nioe Víquez, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que no, que fue en otro momento, ya que él estuvo realizando sus estudios en Alemania.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración el ingreso a Régimen Académico del profesor Juan Carlos Brenes Sáenz, en la categoría de Catedrático, con una jornada de tiempo completo, ½ tiempo con presupuesto de la Escuela de Psicología y ½ tiempo con

presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas. La Unidad base del docente será la Escuela de Psicología y la unidad colaboradora el IIP.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme el ingreso a Régimen Académico del profesor Juan Carlos Brenes Sáenz, en la categoría de Catedrático, con una jornada de tiempo completo, ½ tiempo con presupuesto de la Escuela de Psicología y ½ tiempo con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas. La Unidad base del docente será la Escuela de Psicología y la unidad colaboradora el IIP.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana

Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Se retira de la sesión el docente Tomás Vargas Halabí a las 5:26 p.m.

Artículo 10.- Exposición sobre “la pertinencia de incluir más mujeres en la bibliografía de los cursos y los programas de estudios, con el fin de promover la equidad de género” a cargo de la Bach. Valeria Rodriguez Quesada, Representante Estudiantil del Consejo Universitario

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que este punto de agenda fue solicitado por la representación estudiantil en el Consejo Universitario. Según tiene entendido serán dos personas y nos indicarán los nombres, ya que hicieron un cambio el día de hoy de una de las personas que iban a participar. Imagina que ya pueden estar en la sala de espera.

Se informa que aún no ha ingresado ninguna de las dos personas que van a participar, se les había indicado que el punto estaba para las 5:30 p.m. pero no se esperaba que se avanzara tan rápido con los puntos de la agenda.

El docente emérito José Manuel Salas desea recordar que el próximo sábado hay asamblea del Colegio de Profesionales en Psicología. Es una asamblea importante, por un lado se dan los informes de las personas que dejan sus cargos en el mes de diciembre y una segunda parte que es la elección de integrantes del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral del Colegio. Son votaciones muy importantes que requieren nuestra presencia. Señala que el Tribunal de Honor ha tenido mucho trabajo recientemente y requerimos fortalecerlo. Recuerda que se hace así por primera vez de acuerdo con la ley vigente a partir de las 8:00 a.m. es la primera convocatoria y a las 9:00 a.m. la segunda, y deben tener habilitada la

cuenta Mi CPPCR para que puedan ingresar a la asamblea, además de que las obligaciones financieras estén al día.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que para agregar a lo planteado por el docente José Manuel Salas desea decir que en efecto la asamblea va a ser virtual, en realidad lo que hay que tener habilitado es la cuenta y no estar ahí todo el día presencialmente.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea aprovechar también para informar no se ha enviado el comunicado desde la Escuela todavía, pero que el Despacho Psicológico que instaló en Colegio de Profesionales en Psicología para la atención de personas en la pandemia mediante atención telefónica ganó el premio al Mejoramiento de la Calidad de Vida otorgado por la Defensoría de los Habitantes y el Consejo Nacional de Retores y sabe que en esta Escuela hay varias colegas y varios colegas que participaban en ese despacho y además el docente José Manuel Salas participó activamente como profesional en Psicología de consulta para todo el grupo de psicólogos y psicólogas que estaban ofreciendo la atención, por lo que desea felicitar obviamente al Colegio por la iniciativa pero también a cada una y cada uno de ustedes que han participado en ese despacho.

El docente emérito José Manuel Salas indica que hay más de 300 personas involucradas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que fue muy interesante la iniciativa y fue reconocida con el premio que es muy importante que se haya podido visibilizar este trabajo, considera que la Psicología en este periodo de la pandemia ha quedado en un lugar bastante visible y positivo.

La M.Sc. Priscilla Echeverría desea volver al tema anterior para insistir en la votación del Colegio de Profesionales en Psicología, porque tenemos en realidad unas personas candidatas que son de lujo, aunque en el caso de la presidencia no les satisface del todo. Desea pedir el voto por Dunia Espinoza, Andrea Cuenca, Mario Durán, no sabe si recuerdan que fue un excelente estudiante y por Marla Hernández, el Tribunal de Honor es sumamente importante y no es nada complicado participar en la asamblea en este momento ya que no hay que trasladarse.

El docente emérito José Manuel Salas desea también agregar el nombre de Laura Sánchez como candidata al Tribunal de Honor.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella está terminando su periodo en el Tribunal de Honor y esta es la primera vez que se eligió por dos años y ha sido un trabajo intenso, ha aprendido mucho.

El docente Javier Tapia desea confirmar que Laura Sánchez fue una excelente estudiante y es una excelente profesional y vale la pena apoyarla.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que Laura Sánchez ha impartido en algún momento el curso de Psicología del Desarrollo Humano II y Marla Hernández ha sido co-profesora de la docente Vilma Leandro en el Módulo de Psicología Educativa, también una compañera muy comprometida.

Se permite el ingreso de la representante estudiantil Arianna Quesada.

La representante estudiantil Arianna Quesada indica que con ella va a participar también otra compañera que se llama Mariela Zamora, por lo que consulta si ya está conectada, a lo que se le indica que no.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita a la representante estudiantil Arianna Quesada que se presente.

La representante estudiantil Arianna Quesada se presenta, agradece el espacio e indica que es estudiante de cuarto año de Filología y durante este año es parte del Consejo de Representantes Estudiantiles en el Consejo Universitario y lo que vienen a presentar es principalmente una propuesta que se está impulsando desde el Consejo Universitario que se llama Mujeres en la Bibliografía, solicita se le habilite la opción para compartir pantalla.

La representante estudiantil Arianna Quesada inicia la presentación indicando que la propuesta se llama Mujeres en la Bibliografía y señala que tomaron varios documentos como antecedentes, el primero es el artículo 10 de la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el cual establece que se debe trabajar la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, propone además que se realice mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza. Agrega que el otro antecedente que tomaron es el Informe de la UNESCO titulado “La educación superior en el siglo XXI: visión y acción”, que fue resultado

de una convención en la que se discutieron los retos de la educación superior en el siglo XXI y que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura establece en el artículo 4 "Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres (...)" que se requieren más esfuerzos en tres puntos específicos: para eliminar todos los estereotipos de género en las distintas disciplinas, para consolidar la participación cualitativa de las mujeres para incrementar sobre la participación activa en la toma de decisiones de esas disciplinas, entonces ese mismo informe plantea tres acciones prioritarias y sugiere trabajar en función de esas tres funciones: respeto por la ética, el rigor científico e intelectual, el establecimiento de sistemas de acceso en beneficio de todas las personas que tengan las capacidades y motivaciones necesarias y además eliminar las disparidades de género en todos los programas educativos.

La representante estudiantil Arianna Quesada agrega que lo otro que tomaron en cuenta para los antecedentes es el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 que se llama lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y en la meta 5c se plantea aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles. Presenta una infografía que realizaron como parte de un ejercicio de ética intergeneracional y en reconocimiento a la labor de las compañeras del CIEM respecto al sexismo en la academia, tomaron los datos a partir de la Conferencia denominada "El sexismo en la academia" impartida por Montserrat Sagot, Gabriela Arguedas y Ariana Macaya. Indica que hay algunos elementos base a partir de los cuales están trabajando e intentando erradicar las situaciones en los espacios académicos: en primer lugar la academia refuerza la división sexual del trabajo, las mujeres trabajan 9 horas diarias más que los hombres lo que equivale a un mes más de trabajo por año; contemplando que se está bajo una realidad distinta a la que se estaba antes de la pandemia, ya hay varios estudios que indican que la situación ha ido cambiando y tristemente no en buen sentido, entre otros elementos incluidos en la infografía.

Ingresa a la sesión la representante estudiantil Mariela Zamora.

La representante estudiantil Mariela Zamora informa que es la secretaria de Sedes y Recintos de la FEUCR y es estudiante de último año de Turismo Ecológico en la Sede de Guanacaste. Agradece el espacio e indica que retomando la presentación hay varios estudios del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer que señalan que en la UCR los hombres en propiedad duplican a las mujeres. ¿Por qué es importante la propuesta? Son necesarias acciones afirmativas para combatir el sexismo en la academia y en la Universidad, es necesario una reconstrucción de nuestro propio ámbito académico; el sesgo

de género que se refleja en los estudios y las publicaciones y lo otro es que la comunidad científica es plural y heterogénea, no solamente son hombres los que publican, también las mujeres aunque, sin embargo hoy en día somos las que menos publicamos y a partir de ahí nace la iniciativa.

La representante estudiantil Arianna Quesada indica que a partir de ahí se requiere una distinción teórica y pedagógica insoslayable como incluir perspectiva de género necesita cierta expertice técnica en perspectiva de género que oriente en qué sentido se tienen que curar los textos y la dinámica pedagógica que se va a establecer a lo largo del curso y en los programas. Ahorita están promoviendo y la idea es evidenciar esto, para incluir más autoras mujeres para que haya un mayor grado de exhaustividad a la hora de seleccionar las lecturas obligatorias que se estudiarán en los cursos, porque incluir perspectiva de género requiere de una expertice y un análisis más profundo.

La representante estudiantil Arianna Quesada indica que en cuanto a la propuesta Mujeres en la Bibliografía para hablar un poco de las generalidades, las están estableciendo en tres sentidos: el primero es un proceso de sensibilización que es lo que están haciendo de presentarse en las Asambleas de Escuela y de Facultad de la Universidad, para evidenciar la problemática y establecer discusión para conocer la postura; lo otro es un pronunciamiento que salió a principios de marzo y en tercer lugar están considerando una propuesta de miembros del Consejo Universitario que saldría de parte de la compañera Valeria Rodríguez, que hoy no nos pudo acompañar, pero la idea sería plantear algún tipo de cuota en los trabajos, pero está en análisis porque podría atentar contra la libertad de cátedra o algunos otros elementos académicos.

La representante estudiantil Arianna Quesada agrega que la infografía la pueden consultar en las redes sociales de estudiantes en el Consejo Universitario, presenta el pronunciamiento e informa que la idea de la propuesta es lograr una comunidad científica plural y heterogénea y esto requiere la implementación de acciones afirmativas que contribuyan a eliminar las brechas entre géneros, de manera tal que promuevan la presencia de hombres y mujeres en todos los procesos de creación del conocimiento y así llegar a crear una comunidad científica que sea más plural y más heterogénea.

La representante estudiantil Arianna Quesada presenta la información de contacto.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la presentación e indica que se abre un espacio para observaciones, preguntas, comentarios de la Asamblea.

La profesora Priscilla Echeverría desea felicitarlas, le parece genial es necesario, urgente, le parece extraordinario el trabajo que han hecho, ojalá que tengamos el compromiso de todos los profesores y profesoras de la Escuela y de la Facultad y de la Universidad en general, lo que han dicho es real y muy patente para las mujeres universitarias y se sienten muy respaldadas.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si alguna persona más desea participar, e indica que a ella le parece muy simbólico que estemos hablando de esto hoy 25 de noviembre. Señala que abrimos justamente esta asamblea recordando que hoy es el día de la eliminación de la violencia contra las mujeres y si bien es cierto hay múltiples expresiones de la violencia, también hay múltiples expresiones de sexismo y discriminación y ellas están apuntando a una de las expresiones, por lo que ella se suma a lo planteado por la profesora Priscilla Echeverría de que son acciones afirmativas necesarias e indispensables para ir derribando la brechas de género.

La profesora Adriana Maroto desea felicitarlas por la iniciativa y agradecerles por la propuesta y señala que es una interpelación a nuestra Escuela para ver cómo vamos a asumir esta propuesta. La Comisión de Docencia tiene una serie de recomendaciones que establece para incorporar a los programas de los cursos como lineamientos generales y esta podría ser una de las opciones, para que se plantee como una recomendación tomar en cuenta esta propuesta, aunque no tiene una cuota establecida se puede tomar en cuenta.

La profesora Roxana Hidalgo agradece a las compañeras estudiantes que vienen a plantear esta propuesta tan concreta, como decía la M.Sc. Teresita Ramellini en un día tan particular como hoy 25 de noviembre, cree que hay que pensar cómo poder incorporar de alguna manera flexible pero consciente, más bibliografía de mujeres. Agrega que uno de los elementos particularmente que ella considera problemático son las normas de citación de la APA, que no se usa el nombre de los autores, por lo que quedan invisibilizados, por lo que le parece que sería importantísimo no usar eso exactamente así, sino que los nombres de los autores se pusieran en las tesis y los trabajos de manera que quede por lo menos una cierta visibilización del tema de género y tener la conciencia para incorporar más mujeres en la bibliografía.

El profesor José Manuel Salas indica que se debe tener claro sobre todo en un día como el de hoy que la violencia contra las mujeres es multiforme, tiene varias formas, tiene varias caras y hay que enfrentarlas en su dinámica y una de las más complicadas es la violencia simbólica y cree que la propuesta que han hecho las compañeras apunta a eso, es empezar a visibilizar lo que es difícil de ver, lo de la violencia simbólica hay que tomarlo muy de frente y esto es una manera de hacerlo, por lo que reconoce y apoya totalmente la iniciativa, le parece muy oportuna y cree que en la Escuela podríamos tomar el liderazgo en este tipo de temáticas.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita de ser posible el envío de la presentación para trabajarla en las comisiones de la Escuela, particularmente en la Comisión de Docencia y poder enviarla a todo el personal docente, ya que en esta asamblea solamente se encuentra el personal docente en régimen académico y la representación estudiantil, pero también le gustaría compartir la presentación con el personal docente interino.

La representante estudiantil Arianna Quesada agradece el espacio y comenta que lo mencionado por la docente Roxana Hidalgo también se expresó en la discusión que se dio en la Asamblea de Escuela de Ciencias Políticas y comentaban la idea de cambiar los sistemas de citación por sistemas que evidencien las diferencias de género e indica que enviarán la presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que habiendo concluido con los puntos de la Asamblea se da por terminada, agradece la presencia y recuerda que es probable que se envíe la convocatoria para la asamblea extraordinaria el próximo miércoles y la sesión de homenaje a docentes que se acogieron a la jubilación en el año. Señala que estará contactando a algunas personas para que apoyen la realización de la semblanza de cada una de las personas que han mostrado posibilidades o anuencia de participar en ese homenaje que sería el Miércoles 09 de diciembre por Zoom.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no desea finalizar sin mencionar que hace pocos días falleció el papá de la compañera Ana Ligia Monge y ella le ha dicho que se ha sentido muy acompañada por las múltiples muestras de solidaridad que ha recibido de parte de compañeras y compañeros de la Escuela.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos.


Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología

